



Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA N° 168/2011**

**VISTO:**

La actuación CM N° 19817/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Defensor General, Dr. Mario Jaime Kestelboim eleva prestando su conformidad la renuncia del Dr. Javier Esteban De la Fuente, titular de la Defensoría Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a partir del día 23 de septiembre de 2011.

Que, motiva dicha decisión el hecho de que ha sido designado como Juez de la Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Javier Esteban de la Fuente al cargo de Defensor Público Oficial, a partir del 23 de septiembre de 2011.

Art. 2°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Defensoría General, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), notifíquese a la Dirección de Factor Humano y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 168/2011**

Dr. Horacio G. Corti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires